



## **AVISO IMPORTANTE**

En desarrollo de la Convocatoria No. 3 – Concurso de Méritos para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios, se publican las siguientes Resoluciones Seccionales de Elegibles así:

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN (AA/MM/AAAA)
Resolución PSAATLR16-000082	Por medio de la cual se modifica pericialmente el artículo 01° de la Resolución PSAATLR16-000078 de 15 de Junio de 2016, “ Por el cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de <b>CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTE - GRADO 3</b> , dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013.	27/06/2016
Resolución PSAATLR16-000081	Por medio de la cual se modifica pericialmente el artículo 01° de la Resolución PSAATLR16-000075 de 15 de Junio de 2016, “ Por el cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de <b>CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y/O EQUIVALENTE - GRADO 3</b> , dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013.	27/06/2016

## **CONSTANCIA**

Se deja constancia que las Resoluciones relacionadas anteriormente, se encuentran publicadas en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 3 / Registros Seccionales de Elegibles, en Información General, y, además se publicarán en las Resoluciones 2016 de esta Corporación

Se fija el veintisiete (27) de Junio de 2016 a las 11:26 a.m. “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 04 de Julio de 2016 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

**YAHELIS HERRERA BARRIOS**  
Magistrada (E)

*Fabián Paternina Escalante*

*Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Palacio de Justicia del Atlántico – Centro Cívico - 27 de Junio de 2016 – Tel 3410159*

*Correo: psacsjatlanitco@hotmail.com psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co*